

LABORATORIO DE INCLUSIÓN FINANCIERA 2024

SOLUCIONES DIGITALES PARA LA INCLUSIÓN FINANCIERA BASADAS EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. Introducción

CAF - banco de desarrollo de América Latina y el Caribe, organiza la sexta edición del Laboratorio de Inclusión Financiera – LIF 2024: soluciones digitales para la inclusión financiera basadas en Inteligencia Artificial, con el objetivo de promover la creación y el desarrollo de soluciones tecnológicas que aprovechen el potencial de la inteligencia artificial para mejorar el acceso, el uso y la calidad de los servicios financieros para la población tradicionalmente desatendida o subatendida por el sistema financiero tradicional como las personas de bajos ingresos, las mujeres, los jóvenes, adultos mayores, la población rural, afrodescendiente, indígena o en condición de discapacidad, migrantes, emprendedores y las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) en la región, con el objeto de incrementar sus niveles de bienestar financiero.

El Laboratorio, que en esta edición se dirige a los emprendimientos de todos los países miembros de CAF, cuenta con una serie de aliados regionales y nacionales, entre los que se encuentran:

- Ejecutores del programa: Seedstars, Endeavor Colombia y Agile Impacts.
- Aliados regionales: Felaban, FintechU, Latimacto, Red Iberoamericana de Mujeres en Fintech (WeFintech), Portal FinDev, Mastercard, Google.

El LIF es una plataforma que reúne al sector público, privado, emprendedores e inversores con el ánimo de propiciar oportunidades de negocio, favorecer la interacción de los miembros de los ecosistemas financiero y emprendedor, y dar soluciones concretas a necesidades de desarrollo planteadas por los aliados de esta iniciativa.

CAF y sus aliados apuntan a impulsar la inclusión financiera de la población de bajos ingresos, las mujeres, los jóvenes, los emprendedores y las MIPYMES en la región, así como apoyar a las MIPYMES con productos y servicios financieros innovadores que incorporan inteligencia artificial.

Para CAF, la **inclusión financiera es** un concepto de carácter multidimensional que incluye elementos tanto del lado de la oferta de productos financieros como del de la demanda, siendo sus dimensiones básicas el **acceso**, el **uso**, la **calidad** y el impacto sobre la **salud** o el **bienestar financiero** de las familias y las empresas. La inclusión

financiera es entonces un fenómeno que va más allá del sólo acceso a productos y servicios financieros, e involucra el uso regular y frecuente de los productos o servicios financieros, para lo cual se debe garantizar su pertinencia y grado de satisfacción de las necesidades de las poblaciones desatendidas o subatendidas con los servicios ofrecidos por el mercado, y por último, el impacto del acceso, uso y calidad de los productos financieros en la salud o el bienestar financiero entendido como el estado en que los individuos son capaces de satisfacer sus necesidades y obligaciones financieras, pueden alcanzar objetivos financieros y hacer frente a choques financieros negativos, considerando su situación financiera actual y futura, y desde un punto de vista objetivo y subjetivo (OCDE, 2023).

Teniendo en cuenta lo anterior, el Laboratorio de Inclusión Financiera 2024 apoya proyectos e iniciativas con un alto grado de innovación y que incorporen elementos de inteligencia artificial para dar respuesta a la necesidad de mejorar la inclusión financiera en los siguientes ámbitos:

- **Servicios de IA para instituciones financieras** – Fintech as a Service (FaaS) y Software as a Service (SaaS).
- **Diseño de productos y servicios financieros asistidos por IA**, enfocados en las necesidades de diferentes segmentos de población y MiPymes.
- **Educación, capacitación, asesoría, y consultoría digital y financiera con IA.**
- **Soluciones basadas en IA con enfoque govtech, regtech y/o suptech.**

2. A quién va dirigida la convocatoria

La convocatoria está dirigida a personas jurídicas, legalmente constituidas y que tengan operaciones en algún país miembro de CAF: Argentina, Antigua y Barbuda, Barbados, Bahamas, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, El Salvador, España, Granada, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

Los postulantes deberán estar desarrollando proyectos de base tecnológica enfocados en inclusión y educación financiera, específicamente en alguna de las categorías y subcategorías que se presentan en el numeral 5 de este documento.

Los proyectos de los postulantes deben estar generando ingresos y operando activamente en el mercado.

Los postulantes deberán registrarse a través de la plataforma que encontrarán en el siguiente link: [Laboratorio CAF de Inclusión Financiera](#)

3. Dinámica del concurso

Partiendo de la estrategia institucional de CAF, y entendiendo las distintas barreras de oferta y demanda que constriñen el avance de la inclusión financiera en la región, CAF ha identificado una serie de categorías o retos, sobre los cuales los postulantes deberán presentar sus soluciones de base tecnológica.

El Comité de Selección del Laboratorio de Inclusión Financiera, conformado por los aliados de esta iniciativa, evaluará los proyectos y seleccionará a las mejores 20 propuestas. Dichas propuestas serán presentadas en un evento final denominado Pitch Day, ante el Comité de Selección, quienes podrán hacer preguntas y darles retroalimentación.

Las 8 mejores postulaciones serán seleccionadas para participar en un programa de aceleración a la medida que ofrece **Seedstars**. Luego del programa de aceleración, y teniendo en cuenta el desempeño de cada uno de los seleccionados, se seleccionará un máximo de 8 de los postulantes para que ingresen a un programa de programa de alistamiento para inversión y matchmaking con **Endeavor Colombia**. De igual manera, las 20 postulaciones finalistas recibirán apoyo en medición de impacto por parte de **Agile Impacts**.

Algunos aliados de la iniciativa ofrecen premiación adicional para los ganadores, esta se detalla en el numeral 7 de este documento.

Adicionalmente, los proyectos finalistas entrarán a formar parte de la comunidad del laboratorio de Inclusión Financiera, donde, de acuerdo con las capacidades y posibilidades de CAF, podrán tener acceso a programas de formación, acompañamiento técnico en inclusión financiera, espacios de transferencia de conocimiento, rondas de negocios, y otras actividades lideradas entre CAF y sus aliados para incrementar su visibilidad.

4. Objetivos del concurso

- Impulsar soluciones tecnológicas innovadoras que contribuyan a mejorar la inclusión financiera de colectivos vulnerables y MiPymes de América Latina y El Caribe.
- Escalar y replicar las soluciones con enfoque en inclusión financiera de colectivos vulnerables y MiPymes a otros países de la región.
- Propiciar la generación de acuerdos de inversión con el sector privado para potenciar a los emprendimientos escogidos.
- Fortalecer el ecosistema emprendedor Fintech con enfoque en inclusión, educación financiera y desarrollo del sistema financiero en la región.

5. Categorías y subcategorías

La sexta edición del Laboratorio de Inclusión Financiera busca impulsar la implementación, crecimiento y expansión de soluciones de base tecnológica que ayuden a resolver necesidades del sector público y privado en las siguientes categorías:

- **Servicios de IA para instituciones financieras** – Fintech as a Service (FaaS) y Software as a Service (SaaS).
- **Diseño de productos y servicios financieros asistidos por IA**, enfocados en las necesidades de diferentes segmentos de población y MiPymes.
- **Educación, capacitación, asesoría y consultoría digital y financiera con IA.**
- **Soluciones basadas en IA con enfoque govtech, regtech y/o suptech.**

5.1. Servicios de IA para instituciones financieras:

- Desarrollo de modelos de inteligencia artificial para facilitar el proceso de evaluación crediticia utilizando información alternativa para ofrecer una puntuación crediticia a diversas poblaciones que han visto limitado su acceso a los productos de crédito formal.
- Sistemas de indicadores diseñados e implementados con tecnología de inteligencia artificial para monitorear y promover la inclusión financiera de diversas poblaciones desatendidas o subatendidas en instituciones financieras.
- Análisis de cartera y de mercado enfocado a atender diversos segmentos poblacionales (perspectiva de género, población rural, migrantes, jóvenes, adultos mayores, población LGBTQ+, MiPymes, entre otros) utilizando inteligencia artificial para instituciones financieras.
- Plataformas y pasarelas de pago que utilicen inteligencia artificial para ofrecer servicios más eficientes y seguros.
- Herramientas de seguridad, identidad y prevención de fraude basadas en inteligencia artificial para proteger a las instituciones financieras y a sus clientes.
- Servicios tecnológicos enfocados en la interacción y verificación de usuarios y clientes. Por ejemplo, validación de identidad, seguridad, biometría y reconocimiento facial que mejoran la seguridad y la confianza en los servicios financieros, a través del uso de inteligencia artificial para identificar y verificar la identidad de los usuarios, prevenir el robo de identidad, el fraude y el lavado de dinero, y cumplir con la regulación.
- Desarrollo de modelos de aprendizaje automático para mejorar la experiencia del usuario al momento de interactuar con instituciones financieras, a lo largo de todo el *customer journey* digital u omnicanal.
- Uso de inteligencia artificial para mejorar el diseño, la entrega, el seguimiento y la evaluación de los productos y servicios financieros para la población objetivo.
- Desarrollo de herramientas de educación financiera basadas en comportamiento transaccional de clientes para mejorar la salud financiera de las personas.

- Diseño y conformación de productos de banca grupal digital dirigidos a la población objetivo a través de entidades financieras y/o microfinancieras formales.
- Tecnologías empresariales para instituciones financieras, microfinancieras, cooperativas, entre otras, como sistemas de gestión de relaciones con clientes (CRM) y análisis de datos mejorados por inteligencia artificial.

5.2. Diseño de productos y servicios financieros asistidos por IA:

- Soluciones de préstamos digitales que utilicen inteligencia artificial para evaluar la solvencia y riesgo de manera más precisa y rápida.
- Plataformas digitales que utilicen algoritmos de IA para evaluar el perfil de riesgo y la capacidad de pago de los usuarios.
- Servicios de gestión financiera personal y empresarial que emplean algoritmos de inteligencia artificial para optimizar las finanzas y la toma de decisiones.
- Soluciones de gestión financiera para MiPymes que les permitan automatizar procesos contables, facturación, cobranza, pagos y reportes, utilizando inteligencia artificial para optimizar el flujo de caja, reducir costos y mejorar la toma de decisiones.
- Herramientas de análisis de datos e inteligencia de mercado que ayuden a las MiPymes a conocer mejor a sus clientes, competidores y proveedores, utilizando inteligencia artificial para procesar información, generar *insights*, detectar oportunidades y anticipar tendencias.
- Nuevos esquemas de financiamiento alternativo de MiPymes que sean potenciados por el uso de Inteligencia Artificial (*leasing, factoring, etc.*).
- Soluciones digitales que permitan a los usuarios realizar transacciones financieras utilizando inteligencia artificial para ofrecer beneficios, recompensas y recomendaciones personalizadas, basadas en el historial y el comportamiento de los usuarios.

5.3. Educación, capacitación, asesoría y consultoría digital y financiera:

- Plataformas interactivas de educación financiera digital que utilicen elementos diferenciadores como economía del comportamiento, gamificación, realidad aumentada, inteligencia artificial, entre otros para motivar y estimular el aprendizaje de conceptos, generar habilidades, usar de manera responsable herramientas financieras y digitales y propiciar cambios positivos en los comportamientos financieros.
- Plataformas de comparación de productos financieros personalizados que utilicen el análisis de datos y el aprendizaje automático para identificar las preferencias, el perfil de riesgo y los objetivos de cada cliente, y les ofrezcan las opciones más adecuadas a su situación financiera y sus expectativas de retorno.
- Servicios de asesoría y consultoría financiera y digital que empleen la inteligencia artificial para analizar el comportamiento de ingresos, gastos, hábitos de consumo y metas financieras, junto con las necesidades y objetivos de cada cliente, y le

proporcione un plan financiero personalizado, así como un seguimiento y una evaluación continua de su progreso y sus resultados.

- Plataformas de gestión financiera para MiPymes que les permita acceder a diversos servicios con el apoyo de un asistente virtual inteligente que les brinde consejos y sugerencias para optimizar sus recursos y mejorar su rentabilidad.

5.4. Soluciones basadas en IA con enfoque govtech, regtech y/o suptech:

- Soluciones con enfoque *govtech* que utilicen la inteligencia artificial para facilitar la interacción entre el gobierno y los ciudadanos, mediante el uso de *chatbots*, análisis de sentimientos, entre otros, que permitan, por un lado, fortalecer la protección al consumidor y, por otro lado, ofrecer servicios financieros más eficientes, transparentes y accesibles.
- Soluciones con enfoque *regtech* que utilicen la inteligencia artificial para ayudar a las entidades financieras a cumplir con la normativa vigente, mediante el uso de procesamiento de lenguaje natural, análisis de datos y aprendizaje automático, que permitan automatizar procesos, reducir errores, detectar fraudes y optimizar recursos.
- Soluciones con enfoque *suptech* que utilicen la inteligencia artificial para asistir a los supervisores y reguladores financieros, mediante el uso de *big data*, *machine learning* y *blockchain*, que permitan monitorear, analizar y evaluar el funcionamiento y los riesgos del sistema financiero, y generar alertas y recomendaciones para prevenir malos funcionamientos en los sistemas financieros de la región.

6. Fechas importantes

La convocatoria estará dividida en dos etapas.

ETAPA 1 Aplicación	En la primera etapa, los postulantes deberán diligenciar un formulario básico con información general del emprendimiento. El plazo de presentación de los proyectos, en esta primera etapa, será desde el 2 de septiembre hasta el 27 de octubre de 2024 a las 23:59 horas de Colombia.
ETAPA 2 Aplicación	El equipo evaluador hará un primer filtro y se comunicará con los emprendimientos seleccionados para que diligencien un segundo formulario de aplicación con información detallada sobre la empresa, su modelo de negocio y su impacto en la población objetivo. El plazo de postulación, en esta segunda fase, será desde el 1 hasta el 15 de noviembre.
Evaluación	La revisión y evaluación final de los proyectos se realizará entre el 18 de noviembre y el 29 de noviembre de 2024.
Anuncio	La organización del Laboratorio de Inclusión Financiera informará a los concursantes sobre las propuestas preseleccionadas el 4 de diciembre.
Pitch Day	11 de diciembre de 2024.
Premios	Las actividades de aceleración, alistamiento para inversión, matchmaking y medición de impacto por parte de Seedstars, Endeavor Colombia y Agile Impacts tendrán lugar entre enero y noviembre de 2025.

7. Premios y recompensas

Selección de emprendimientos destacados

CAF, en colaboración con el comité de evaluación y aliados clave de los sectores público y privado, identificará a las 20 propuestas más prometedoras de los países miembros de CAF.

Invitación exclusiva al Pitch Day

Los emprendimientos seleccionados tendrán la excepcional oportunidad de presentar sus iniciativas innovadoras en nuestro Pitch Day virtual el **11 de diciembre de 2024**. Este evento ofrece una visibilidad inigualable y la posibilidad de presentarse y establecer contactos con los principales tomadores de decisiones de las organizaciones aliadas.

Apoyo personalizado y oportunidades de crecimiento para los ganadores

Las 8 propuestas ganadoras accederán a prestigiosos programas de aceleración y preparación para la inversión y matchmaking, así como a acompañamiento en medición de impacto.

Estos programas, que **comenzarán en enero de 2025 y finalizarán en noviembre de 2025**, brindarán mentoría personalizada de expertos de la industria, orientación estratégica en monitoreo y evaluación de impacto, y amplias oportunidades de networking. Los participantes también se beneficiarán de una mayor exposición dentro del ecosistema de emprendimiento, allanando el camino para futuras oportunidades de inversión y asociación.

En la primera fase, las 8 propuestas ganadoras participarán en el **programa de aceleración de Seedstars**, hecho a la medida de las necesidades de cada uno de los emprendimientos. **Este programa iniciará en enero de 2025 y finalizará en mayo de 2025.**

Posteriormente, las 8 propuestas ganadoras iniciarán un **programa de investment readiness y matchmaking con Endeavor Colombia**, que iniciará a finales de mayo de **2025 y culminará en noviembre de 2025.**

Medición de impacto

Las 20 propuestas finalistas recibirán acompañamiento en la identificación de la teoría del cambio e indicadores de impacto clave de sus emprendimientos. De igual manera, podrán participar en un taller virtual sobre la importancia de medir, así como definir los primeros pasos para comenzar a realizar una medición de impacto, con el objeto de que esta sirva como motor para el levantamiento de fondos.

Este acompañamiento en medición de impacto lo llevará a cabo **Agile Impacts** y se desarrollará entre **enero y mayo de 2025**.

Así mismo, a las 8 startups ganadoras de LIF, Google les entregará USD 25.000 en créditos para Google Cloud, además de apoyo técnico para la implementación de su solución. Esto en el marco del programa [Google for Startups](#).

8. Jurado

El Comité de Selección del Laboratorio de Inclusión Financiera estará conformado por representantes de las organizaciones aliadas. Esta instancia será la encargada de seleccionar las mejores iniciativas y aquellas que mejor respondan a las necesidades planteadas por los aliados. La decisión del Jurado será final e inapelable.

9. Criterios de selección

El Comité de Selección del Laboratorio de Inclusión Financiera estará a cargo de seleccionar los proyectos finalistas para que participen en el Pitch Day, evento virtual que se realizará el **11 de diciembre de 2024**.

Teniendo en cuenta que en esta edición se realizará una convocatoria en dos etapas, el Comité realizará un primer filtro a partir de las postulaciones recibidas en el formulario básico. En esta primera etapa se considerarán criterios como si el emprendimiento está constituido legalmente, si ya está operando en el mercado, y si el emprendimiento está operando en alguno de los países miembros de CAF.

Una vez realizado el primer filtro de selección, los emprendimientos que cumplan con todos los criterios serán invitados a diligenciar un segundo formulario, en el cual se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Aspectos innovadores diferenciales
- Generación de valor
- Potencial de crecimiento y replicabilidad en otros ámbitos
- Incorporación de tecnologías
- Compromiso con el desarrollo del proyecto

No.	Criterio	Descripción	Ponderación
1	Innovación e incorporación de tecnologías	El proyecto soluciona alguno de los retos planteados en las categorías del Laboratorio y hace uso de herramientas tecnológicas para dar solución a la problemática.	30%
2	Compromiso con el desarrollo y generación de valor para poblaciones vulnerables y MiPymes en la región	El proyecto aporta soluciones que contribuyen al desarrollo y a una mayor inclusión financiera a través del uso de inteligencia artificial.	40%
3	Potencial de crecimiento y replicabilidad	El proyecto tiene alto potencial de ser escalable y cuenta con un equipo de trabajo comprometido y competitivo.	30%

10. Términos y condiciones

El Laboratorio de Inclusión Financiera se reserva el derecho de manera unilateral y sin previo aviso, de excluir a cualquier participante, especialmente cuando se tenga la sospecha o se detecte que está incurriendo en falsedad o afecte el buen funcionamiento y el transcurso normal de la competición. Las candidaturas que no contengan todos los requisitos solicitados serán automáticamente descalificadas, mientras que las decisiones del Comité de Selección serán definitivas y no procederá recurso en contra.

11. Propiedad intelectual

Todos los participantes deberán contar con títulos suficientes sobre los derechos de propiedad industrial en las marcas, ideas de negocio, logotipos, nombre comercial que hagan parte o sean incluidos en las propuestas.

A través de la aceptación de las bases para participar en esta convocatoria, los concursantes manifiestan no infringir ningún derecho de propiedad intelectual; de tal forma que eximen al Laboratorio de Inclusión de Financiera y sus aliados de cualquier responsabilidad por el uso de estos contenidos.

Los participantes son responsables ante terceros de las imágenes y contenidos que hagan públicos durante la competición y se responsabilizan ante el Laboratorio de Inclusión Financiera en relación con las siguientes consideraciones:

- Son propietarios, titulares de los derechos o han obtenido de terceros el consentimiento que permiten conceder su publicación en el marco de la convocatoria.
- Los participantes cumplen a cabalidad las leyes relativas al derecho a la intimidad, el buen nombre, los derechos de propiedad intelectual, propiedad industrial o similares.
- Todos los participantes son responsables de la veracidad de los datos suministrados para participar en la convocatoria.
- Los participantes asumen bajo su exclusiva responsabilidad las consecuencias de daños o acciones que se deriven del uso de los contenidos y/o programas incluidos en sus propuestas, así como su reproducción o difusión.
- La propiedad intelectual y/o industrial de los proyectos presentados en el Laboratorio de Inclusión Financiera pertenecerá – si procede – en exclusiva a los participantes que las hayan presentado.

12. Confidencialidad

Se garantiza la confidencialidad en relación con la información de los proyectos presentados por los participantes. La información será compartida de forma confidencial únicamente con el Comité de Selección del Laboratorio de Inclusión Financiera, con el fin de seleccionar a los finalistas y ganadores de la iniciativa.

CAF, como líder del Laboratorio de Inclusión Financiera, podrá difundir, en cualquier momento y a través de cualquier medio, las características generales de los proyectos o iniciativas, así como los nombres de dichos proyectos y de los participantes, principalmente de los finalistas y ganadores.

13. Publicidad

Los participantes, y en especial los finalistas y ganadores, autorizan expresamente con la aceptación de estas bases al Laboratorio de Inclusión de Financiera a fijar, reproducir, difundir y utilizar por todos los medios escritos, hablados y firmados, bajo toda forma, por cualquier medio y sobre cualquier soporte, su nombre, imagen y voz, y las características generales y el nombre de las ideas o proyectos presentados sin prestación alguna y sin perjuicio de lo establecido en los apartados de Propiedad Intelectual y Confidencialidad del presente documento.

14. Preguntas frecuentes (FAQ)

En este [vínculo](#) se encuentran las respuestas a las preguntas más frecuentes sobre la edición del Laboratorio de Inclusión Financiera de 2024.

15. Contacto

Para más información, escribir al correo inclusionfinanciera@caf.com o comunicarse con el equipo del Laboratorio de Inclusión Financiera de CAF, conformado por:

- Diana Mejía - DMEJIA@caf.com
- Oscar Vargas - OVARGAS@caf.com
- Meyly Valdez - MVALDEZC@caf.com
- Rebeca Vidal - MVIDAL@caf.com
- Mercedes Raffalli - MRAFFALLI@caf.com
- María Fernanda Castellanos - MCASTELLANOS@caf.com